

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete mil pares de zapatos de de verano para el personal de porteo y distribución del Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General de siete mil pares de zapatos de verano con destino al personal de porteo y distribución del Servicio de Correos, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de dos millones cien mil pesetas (2.100.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 1968.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 20 de diciembre del año actual, en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una muestra de los zapatos ofrecidos.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos designe, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día 21 del citado mes de diciembre.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel González.—7.258-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para el desgüace y enajenación de material de tracción y móvil del ferrocarril de Amorebieta-Guernica-Bermeo.*

Hasta las trece horas del día 13 de diciembre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) —Ministerio de Obras Públicas—, avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licita-

cación es de 3.560,00 pesetas (tres mil quinientas sesenta pesetas).

Presupuesto: 178.000,00 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 14 del citado mes de diciembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con los precios tipo fijados y modelo de proposición estarán de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del Ferrocarril Vasco-Navarro, calle de Los Herrán, 4, Vitoria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Director, P. D., Mariano Pascual.—7.270-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de chatarra diversa existente en los Ferrocarriles Eléctricos de Valencia.*

Hasta las trece horas del día 13 de diciembre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) —Ministerio de Obras Públicas—, avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 9.200,00 pesetas (nueve mil doscientas pesetas).

Presupuesto: 460.000,00 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 14 del citado mes de diciembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con los precios tipo fijados y modelo de proposición estará de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE, y en las oficinas de los Ferrocarriles de Valencia, calle Cronista Rivelles, 1, Valencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Director, por delegación, Mariano Pascual. 7.272-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para la enajenación de carril acopiado, chatarra, tramos metálicos y otras instalaciones fijas del extinto ferrocarril de Castro-Urdiales a Traslaviña.*

Hasta las trece horas del día 13 de diciembre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estre-

cha (FEVE) —Ministerio de Obras Públicas—, avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 25.000,00 pesetas (veinticinco mil pesetas).

Presupuesto: 1.250.000,00 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 14 del citado mes de diciembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con los precios tipo fijados y modelo de proposición estarán de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del Ferrocarril Vasco-Navarro, calle de Los Herrán, 4, Vitoria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Director, por delegación, Mariano Pascual 7.271-A.

*Resolución de la Junta Central de Puertos por la que se anuncia concurso para la contratación de la explotación del remolcador «Valdivia», propiedad de esta Junta.*

1. La Junta Central de Puertos convoca el siguiente concurso, cuyo objeto es la contratación de la explotación del remolcador «Valdivia».

2. Documentos que la Administración pone a disposición de los licitadores:

2.1. La Administración pone a disposición de los licitadores interesados los siguientes documentos:

Pliego de bases.  
Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Anejo único.

Todos estos documentos podrán examinarse a partir de la publicación de este anuncio en los días y horas de oficina en la Junta Central de Puertos, Ministerio de Obras Públicas, quinta planta.

3. Condiciones para tomar parte en el concurso:

3.1. Podrán participar en este concurso aquéllos que ostenten la capacidad jurídica necesaria y cumplan las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Propuestas:

4.1. Las propuestas se efectuarán en la forma que se establece en los documentos que la Administración pone a disposición de los concursantes.

4.2. Cada propuesta constará de dos sobres numerados, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

4.2.1. Sobre número uno (1).

Título: Documentación general.

A) Documentos que acrediten haber constituido la fianza.

B) Documentos que acrediten la personalidad del concursante.

Personas físicas licitadoras.—Documentos que justifiquen la personalidad del concursante si lo hace en nombre propio (carnet de identidad) y este documento más poder notarial bastante si lo hace en nombre de otro.

Personas jurídicas licitadoras.— Documentos acreditativos de la constitución legal de la persona jurídica concursante, poder a favor de quien la represente y documento que justifique la personalidad del representante. Cuando el concursante sea persona física de nacionalidad extranjera se acreditará mediante su pasaporte o testimonio notarial del mismo, y cuando sea persona jurídica de nacionalidad extranjera, la documentación acreditativa de su existencia legal y el poder para representarla estarán visados por el Cónsul español en el país de origen y legalizada la firma de éste por el Ministerio de Asuntos Exteriores. De no estar redactados en español, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la Oficina de Interpretación de Lenguas del mismo Ministerio.

C) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril, que aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Asimismo, cuando se trate de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas excluidas por el citado Decreto-ley.

D) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales para las Empresas nacionales.

4.2.2. Sobre número dos (2) (cerrado y lacrado).

Título: Propuesta.

aA) Propuesta formulada conforme al modelo que se incluye en el anejo único

4.3. Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Obras Públicas (Junta Central de Puertos, quinta planta) antes de las once (11) horas del día 30 de diciembre de 1967.

5. Adjudicación.

5.1. El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Junta Central de Puertos, a las once (11) horas del día 8 de enero de 1968, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Puertos o persona en quien delegue, que actuará como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Obras Públicas, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en la Junta Central y el Director del Organismo, como Vocales, y el Secretario-Contador, como Secretario.

5.2. La Mesa examinará primeramente la documentación contenida en el sobre número uno (1), declarando eliminados en el acto a los proponentes que no la hayan presentado en regla.

5.3. A continuación, la Mesa procederá a la apertura de los sobres número dos (2) y comprobará la documentación que contienen.

5.4. La Administración, en uso de sus atribuciones, se reserva el rechazar una o todas las ofertas, recurrir cualquier propuesta irregular recibida y aceptar la que juzgue más ventajosa.

5.5. La Administración, una vez resuelta la adjudicación del concurso, publicará su resolución.

6. Fianza provisional.

La fianza provisional que se requiere para tomar parte en este concurso será de quinientas mil pesetas (500.000 pesetas), que los licitadores constituirán en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Estado.

De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agentes de Cambio y Bolsa.

Estas fianzas serán devueltas a los licitadores a quienes no se adjudique el contrato, una vez elegida la proposición más conveniente.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga.—7.259-A

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Algeciras por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación de Almacén en el muelle sur de La Galera» en este puerto.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Algeciras anuncia a pública subasta las obras de «Ampliación de Almacén en el muelle sur de La Galera», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ciento sesenta y seis mil novecientas veintinueve pesetas con quince céntimos (2.166.921,15 pesetas)

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta de Obras del Puerto (Dirección Facultativa) sitas en el paseo de la Conferencia, sin número.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de cuarenta y tres mil trescientas treinta y nueve pesetas (43.339 pesetas). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación

relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- De los Seguros Sociales.
- Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.
- De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Junta de Obras y Servicios en horas de oficina, durante los veinte (20) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece (13) horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos presentados tendrá lugar en las oficinas de esta Junta de Obras y Servicios, a las doce (12) horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo para admisión de proposiciones, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modificado sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según Documento Nacional de Identidad número ... expedido ...; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Ampliación de Almacén en el muelle sur de La Galera», en el puerto de Algeciras, se comprometo en nombre de ... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 10 de noviembre de 1967.—El Presidente.—El Secretario-Contador accidental.—7.222-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a Escuelas de Capacitación Agraria.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a Escuelas de Capacitación Agraria.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid (20).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de cuarenta y tres mil trescientas veinte pesetas (43.320 pesetas), o la cantidad correspondiente al 2 por 100 del presupuesto parcial cuando la oferta se refiera a alguno de los tipos del mobiliario que se trata de adquirir, o el correspondiente aval bancario, puedan presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de Actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo Infanta Isabel, número 1, primera planta), a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—7.378-A.

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de quince (15) tractores de ruedas, motor diésel y una potencia a la toma de fuerza comprendida entre 55 y 80 CV.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de la siguiente maquinaria agrícola:

Quince (15) tractores de ruedas, motor diésel y una potencia a la toma de fuerza comprendida entre 55 y 80 CV.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid (20).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de noventa y seis mil pesetas (96.000 pesetas), o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de Actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, 1, primera planta), a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—7.379-A.

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 30 remolques de carga y transporte, 15 remolques distribuidores de estiércol, 30 abonadoras centrifugas y 15 abonadoras localizadoras.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de la maquinaria siguiente:

Treinta (30) remolques de carga y transporte.

Quince (15) remolques distribuidores de estiércol.

Treinta (30) abonadoras centrifugas.

Quince (15) abonadoras localizadoras.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid (20).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de cincuenta y ocho mil quinientas pesetas (58.500 pesetas), o la cantidad correspondiente al 2 por 100 del presupuesto parcial cuando la oferta se refiera a alguno de los tipos de maquinaria que se trata de adquirir, o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el salón de Actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—7.383-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Legaria (Navarra)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Legaria (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos nueve mil quinientas setenta pesetas con treinta y cinco céntimos (1.709.570,35 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en Navarra (plaza del Conde Rodezno, 8, 5.º), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura y los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas

cas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil ciento noventa y una pesetas con cuarenta y un céntimos (34.191,41 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Director.—7.267-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Romanones (Guadalajara)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Romanones (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas con setenta y un céntimos (4.636.648,71 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en Guadalajara, General Mola, 8 durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y dos mil setecientos treinta y dos pesetas y dos céntimos (92.732,97 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según

apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Director.—7.265-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Boceguillas-Aldeanueva del Campanario (Segovia).»**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Boceguillas-Aldeanueva del Campanario (Segovia).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos ochenta mil ciento ochenta pesetas con setenta y cinco céntimos (1.880.180,75 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en Segovia, José Zorrilla, 137, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna cusa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y siete mil seiscientos tres pesetas con sesenta y un céntimos (pesetas 37.603,61).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Director.—7.266-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Luces de aproximación en cabecera O-5 en la Base Aérea de Getafe».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Luces de aproximación en cabecera O-5, en la Base Aérea de Getafe», por un importe de un millón noventa y tres mil seiscientos y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 1.930.078,46), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de treinta y ocho mil seiscientos una pesetas con cincuenta y seis céntimos (pesetas 38.601,56).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, 2.ª planta, todos los días laborables de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que disponga, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios, será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—3.576-7.

**Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Adaptación del pabellón de Suboficiales en el C. R. I. M número 1 (El Pinar)».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Adaptación del pabellón de Suboficiales en el C. R. I. M. número 1 (El Pinar)», por un importe de un millón seiscientos ochenta y un mil noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos (1.681.978,25 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de treinta y tres mil seiscientos treinta y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (33.639,56 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio Martín de los Heros, 51, 2.ª planta, y en la oficina de Obras del Sector Aéreo de Valladolid, paseo de Zorrilla, 80, todos los días laborables de nueve a dos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio el día 11 del próximo mes de diciembre, a las once horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón Agueda.—3.573-7.

**Resolución de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar los suministros comprendidos en los expedientes que se citan.**

Se anuncia concurso público para los suministros comprendidos en los expedientes que figuran al final.

Los pliegos de condiciones técnicas, administrativas generales y particulares, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El concurso tendrá lugar en la sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección indicada, el día 14 de diciembre próximo, a las doce horas.

En el acto del concurso se presentarán por separado las proposiciones por cada uno de los expedientes, así como las fianzas provisionales, admitiéndose por la totalidad de los lotes o por alguno de ellos; verificándose el depósito del 2 por 100, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Bases de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97 del año 1965).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Secretario, Santiago Díaz de Espada.—3.574-7.

**EXPEDIENTES QUE SE CITAN**

	Importe límite	Fianza 2 %
	Pesetas	Pesetas
<b>Expediente número 105/1967:</b>		
10.000 cintas de impresión, tipo TFS o similar.	280.000,00	
5.000 u. papel secante, tipo TFS o similar	106.000,00	
	<b>385.000,00</b>	<b>7.700,00</b>
<b>Expediente número 106/1967:</b>		
Lote número 1: 15 hidrógrafos	90.000,00	1.800,00
Lote número 2: 15 heliógrafos	54.000,00	1.080,00
Lote número 3: 20 veletas eléctricas	600.000,00	12.000,00
Lote número 4: 15 anemómetros eléctricos	375.000,00	7.500,00
Lote número 5: 500 termómetros de máxima-minima	130.000,00	2.600,00
Lote número 6: 15 anemómetros de mano	105.000,00	2.100,00
<b>Total</b>	<b>1.354.000,00</b>	<b>27.080,00</b>

	Importe límite — Pesetas	Fianza 2 % — Pesetas
<i>Expediente número 107/1967:</i>		
Lote número 1: 15 anemocinógrafos ... ..	1.500.000,00	30.000,00
Lote número 2: 10 heliofanógrafos de bola ... ..	150.000,00	3.000,00
Total ... ..	1.650.000,00	33.000,00
<i>Expediente número 108/1967:</i>		
Una carretilla elevadora eléctrica ... ..	250.000,00	5.000,00
<i>Expediente número 114/1967:</i>		
Una copiadora electrostática y repuestos ... ..	281.457,00	5.629,15
<i>Expediente número 121/1967:</i>		
Material para mantenimiento de copiadoras OCE ... ..	687.855,00	13.757,10

**Resolución de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar las instalaciones y suministro comprendidos en los expedientes que se citan.**

Se anuncia concurso público para las instalaciones y suministro comprendidos en los expedientes que figuran al final:

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio Meteorológico

Nacional, sita en la dirección mencionada, el día 14 de diciembre próximo, a las diez horas.

En el momento del concurso se presentarán, por separado, las proposiciones por cada uno de los expedientes, así como las fianzas provisionales y documentación correspondiente, verificándose el depósito del 2 por 100 fijado, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97 de 1965).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Secretario, Santiago Díaz de Espada.—3.575-7.

**EXPEDIENTES QUE SE CITAN**

	Importe límite — Pesetas	Fianza 2 % — Pesetas
<i>Expediente número 109/1967:</i>		
Instalación de una estación de radiosondas en el C. M. de Tenerife ... ..	798.442,69	15.968,85
<i>Expediente número 110/1967:</i>		
Instalación de equipos de observación meteorológica en el aeropuerto de Alicante ... ..	389.505,46	7.790,10
<i>Expediente número 111/1967:</i>		
Instalaciones y acondicionamiento en la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Las Palmas ... ..	623.970,54	12.479,40
<i>Expediente número 112/1967:</i>		
Instalación y acondicionamiento de Almacenes Generales del S. M. N. ... ..	384.682,84	7.693,65
<i>Expediente número 129/1967:</i>		
Adquisición de cuatro radioteléfonos ... ..	200.000,00	4.000,00

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial en Ripollet Sardanyola (Barcelona).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial en Ri-

pollet Sardanyola (Barcelona), según proyecto redactado por el Arquitecto don Julio Chinchilla y equipo.

El presupuesto de subasta asciende a diecinueve millones trescientas diecinueve mil cuatro (19.319.004) pesetas con veintinueve (29) céntimos y la fianza provisional a trescientas ochenta y seis mil trescientas ochenta (386.380) pesetas con diez (10) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación

Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones, a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Jefe nacional Enrique Salgado Torres.—7.261-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 120 viviendas, urbanización y cinco locales comerciales de protección oficial en San Quirico de Tarrasa (Barcelona).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 120 viviendas, urbanización y cinco locales comerciales de protección oficial en San Quirico de Tarrasa (Barcelona), según proyecto redactado por el Arquitecto don Julio Chinchilla y equipo.

El presupuesto de subasta asciende a veintitrés millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos diez (23.624.610) pesetas con cuarenta y nueve (49) céntimos y la fianza provisional a cuatrocientas setenta y dos mil cuatrocientas noventa y dos (472.492) pesetas con treinta (30) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de ..... meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras

del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.263-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 180 viviendas, urbanización y 12 locales comerciales y urbanización de protección oficial en Cornellá de Llobregat (Barcelona).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 180 viviendas, urbanización y 12 locales comerciales y urbanización de protección oficial en Cornellá de Llobregat (Barcelona), según proyecto redactado por el Arquitecto don Julio Chinchilla y equipo.

El presupuesto de subasta asciende a treinta y seis millones treinta y cuatro mil ochenta y seis pesetas con noventa y cuatro céntimos (36.034.086,94 pesetas) y la fianza provisional a setecientos veinte mil seiscientos ochenta y una pesetas con ochenta céntimos (720.681,80 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.260-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino al Taller-Escuela Sindical.*

Esta Delegación Provincial convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino al indicado Centro, ubicado en el solar del antiguo cuartel de Las Mercedes.

El pliego de condiciones que ha de regir para tomar parte en este concurso se halla de manifiesto para quienes pueda interesar en el Departamento de Oficialía Mayor de esta C. N. S., sita en Ronda de los Caidos, 10-12, en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones deberán formularse durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el último de dichos días, a las doce horas, entendiéndose prorrogado hasta las doce de la fecha siguiente hábil, si fuera festivo.

Lugo, 10 de noviembre de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Rafael Díaz Iglesias.—7.212-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación, conjuntamente, de las siguientes obras de asfaltado:

Riego asfáltico de penetración en camino vecinal de Salinas a Rebate.—Presupuesto: 3.735.757,14 pesetas.

Riego asfáltico de penetración en camino vecinal de Torremendo a la estación de Canteras.—Presupuesto: 1.639.096,47 pesetas.

Acondicionamiento del camino vecinal de Rincón de Loix a la carretera de Alicante a Valencia.—Presupuesto: 1.836.070,80 pesetas.

Riego asfáltico superficial del camino vecinal de Elche a Casa del León, kilómetro 1.—Presupuesto: 138.424,06 pesetas.

Acondicionamiento del camino vecinal de Carbonera al Albir, tramo segundo.—Presupuesto: 954.176,52 pesetas.

Acondicionamiento del camino vecinal de El Altet a Torrellano (acceso al aeropuerto de Alicante).—Presupuesto: Pesetas 398.018,10.

Acondicionamiento del camino vecinal de San Juan a playa Muchavista.—Presupuesto: 1.939.676,89 pesetas.

Total: 10.641.219,98 pesetas.

Esta subasta se efectuará de conformidad con las prevenciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 10.641.219,98 pesetas, a la baja.

Plazos: Los acopios de materiales deberán estar comenzados antes de haber transcurrido un mes después de la adjudicación definitiva de las obras.

La ejecución de los riegos asfálticos deberá comenzarse antes del 1 de abril de 1968 y estar terminada antes del 31 de octubre de 1968.

La totalidad de la obra deberá estar terminada antes del 1 de enero de 1969.

La transgresión de cada uno de estos plazos se sancionará con la multa de 5.000 pesetas por cada día de exceso sobre las fechas indicadas.

El plazo de garantía de las obras será de seis meses, a partir de la recepción provisional de las mismas.

Verificación del pago: Por certificación. Sin embargo, e independientemente de las fechas señaladas para el comienzo y terminación de las obras, no podrá exigirse la expedición de certificaciones de obra ejecutada durante el primer semestre de 1968, hasta el 1 de julio de 1968.

Garantía provisional: 191.412,20 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado 3.º, Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., en nombre propio (o en representación de ..... lo que acredita con .....); enterado de los proyectos y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, y de las fijadas en este anuncio, se comprometo a la ejecución de las obras de riego asfáltico de penetración en el camino vecinal de Salinas a Rebate, etc. (cópiese la totalidad de las obras anunciadas), con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en los correspondientes presupuestos, por la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de noviembre de 1967.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—8.310-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico en el camino vecinal «De Castil de Campos».* (Números 28 y 137.)

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de riego asfáltico en el camino vecinal «De Castil de Campos». (Números 28 y 137.)

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación y Plan de Servicios Técnicos de 1967.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente, por delegación.—7.291-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Adahuesca a su molino.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Reparación del camino vecinal de Adahuesca a su molino, tipo de licitación en baja 774.141,80 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallará de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 15 de noviembre de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.297-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un tren de sondeos y material accesorio.

Habiendo sido declarada desierta la subasta para la enajenación de un tren de sondeos, marca «Walkker-Neer S-32», accionado por motor Diesel «General Motors», serie 3/71, modelo 3031 C, de 100 HP. y material accesorio, por un tipo de licitación de 1.500.000 pesetas y fianza provisional de 30.000 pesetas; que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 18 de agosto de 1967,

se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base para la anterior.

Se dan por reproducidos cuantos detalles constan en el citado «Boletín Oficial del Estado», recordándose que el plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la subasta de un tren de sondeo y elementos accesorios, que se describen en el correspondiente pliego de condiciones, así como del contenido del mismo y demás requisitos exigidos para la precitada enajenación, los acepta íntegramente y ofrece como precio de su adquisición la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 14 de noviembre de 1967.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet.—7.293-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso, supresión de badenes y doble tratamiento superficial de la carretera provincial de Ateca a Torrijo (kilómetros del 12 al 20).

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de septiembre de 1967, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso, supresión de badenes y doble tratamiento superficial de la carretera provincial de Ateca a Torrijo (kilómetros del 12 al 20).

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto.—Transformación del firme de los tramos desde el kilómetro 12 al 20, escarificado del firme restableciendo los rasantés, extensión de una capa de piedra a razón de 450 metros cúbicos por kilómetro, que se consolidará añadiendo el correspondiente rebozo; extensión de un doble tratamiento superficial con cut-back RC 4, a razón de 1,7 kilogramos por metro cuadrado para el primer tratamiento y 0,9 kilogramo para el segundo, y supresión de badenes.

Tipo de licitación: 5.688.545,45 pesetas a la baja.

Duración del contrato.—Un año.

Exposición de antecedentes.—Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 113.770,90 pesetas.

Fianza definitiva.—El 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.—Será el que figura al final del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente.—7.296-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Estelrichs (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de edificio para Casa Consistorial.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 6 de septiembre de 1967, se anuncia al público el concurso para la adquisición de edificio para Casa Consistorial en las siguientes condiciones:

Es objeto de este contrato una finca urbana, situada en el casco antiguo de la población.

Ha de tener una superficie mínima de trescientos metros cuadrados.

Ha de tener una fachada de piedra estilo mallorquín, adecuada a una Casa Consistorial.

El tipo base para concursar es de seiscientos mil pesetas.

Al otorgamiento de la escritura de compraventa se entregará al contratista trescientas mil pesetas y el resto en cuanto se obtengan las subvenciones precisas para ello que están pendientes de aprobación definitiva, mientras se constituye en garantía de pago una hipoteca sin interés sobre toda la finca, que se cancelará en cuanto se justifique que se ha satisfecho el total del importe del valor de la misma.

Por disposición del artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953, el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y en la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante.

Los pagos a efectuar por la Administración Municipal se harán efectivos con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto extraordinario que está pendiente de aprobación.

El contratista renuncia a su propio fuero y jurisdicción y se somete al que corresponda al fuero del domicilio de la Corporación contratante.

Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse una garantía en la cantidad de 18.000 pesetas a que asciende el 3 por 100 del importe del tipo de licitación.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre que contenga su proposición, además del documento acreditativo de la constitución de la garantía, una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno

de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Los pliegos que presenten los licitadores habrán de ser dos, cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en .....».

a) El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de las características de la finca de su propiedad que ofrece en concurso.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Los pliegos se entregarán en las oficinas del Ayuntamiento de Estellenchs (Balears) dentro de los veinte días hábiles siguientes de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán suscritas por el propio concursante o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado del Ayuntamiento.

No se admitirán en licitación las proposiciones que no se hallen debidamente reintegradas conforme a la Ley del Timbre.

El concurso se verificará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las veinte horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de pliegos.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en concurso de adquisición de edificio para Casa Consistorial, y con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de .....

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Estellenchs (Balears), 14 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.290-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Rioja, de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de la Rioja, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Antonio Vicens Moltó y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para

la misma la cantidad de doscientas ochenta y cuatro mil novecientas cincuenta y siete pesetas con diecisiete céntimos (pesetas 284.957,17) como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de cinco mil seiscientos noventa y nueve pesetas con catorce céntimos (5.699,14).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas tipo que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 28 del pasado mes de octubre.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se compromete a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan ..... (aquí se indican tales remuneraciones).

La Coruña, 14 de noviembre de 1967.—El Alcalde accidental.—7.292-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de las calles de San Gregorio y Ave María, y de pavimentación y servicios de las calles Ave María y San Feliciano, en el primer tramo de ambas.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado de las calles San Gregorio y Ave María, y de pavimentación y servicios de las calles Ave María y San Feliciano, en el primer tramo de ambas.

Tipo de licitación.—1.522.249,24 pesetas. Plazo de realización.—Seis meses, a contar del momento de iniciación de las obras.

Garantía provisional: 30.444,98 pesetas. Garantía definitiva.—El 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones.—Durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, Negociado 1.º, donde es-

tán de manifiesto los documentos de las nueve a las doce horas.

Apertura de pliegos.—A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., perfectamente enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la Corporación Municipal para la contratación y ejecución de las obras de los «Proyectos de alcantarillado de las calles de San Gregorio y Ave María, y de pavimentación y servicios de las calles Ave María y San Feliciano», acepta aquéllas íntegramente y se compromete a tomar a su cargo y ejecutar las obras con sujeción estricta a los proyectos redactados por el señor Arquitecto municipal y aprobados por el Ayuntamiento, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (Propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto se consignará).

También se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornada y horas extraordinarias no serán en ningún caso inferiores a los tipos fijados en las disposiciones vigentes.

Puertollano a ..... de ..... de 1967.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Puertollano, 16 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—7.310-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Robres por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos escuelas.*

Objeto de la subasta.—La ejecución de las obras de construcción de un edificio escolar (dos aulas).

Tipo de licitación.— Setecientas veintidós mil ciento veintiséis pesetas con doce céntimos (721.126,12) a la baja.

Documentos.—Proyecto técnico y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional.— Del 2 por 100, equivalente a 14.422,52 pesetas.

Garantía definitiva.—Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones.—Se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, debidamente reintegrado.

Presentación de proposiciones.—Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de pliegos.—En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de dos aulas escolares, levantando una segunda planta sobre las escuelas actuales con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad ..... (en letra).

(Fecha y firma.)

Robres, noviembre de 1967.—El Alcalde. 7.309-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una unidad auto-tanque, con destino al servicio municipal de extinción de incendios.**

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de una unidad auto-tanque con destino al servicio municipal de extinción de incendios, cuyas condiciones técnicas son las especificadas en el pliego de condiciones correspondiente.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalente si la unidad que propone es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjera o totalmente extranjera.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad de los materiales y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva de la mencionada unidad, hasta la cuantía de 300.000 pesetas, con cargo a la partida 305 b) del vigente presupuesto ordinario, y el resto, hasta completar la totalidad de la oferta, se hará en partes iguales con cargo a los próximos ejercicios de 1968 y 1969.

5.º Los pliegos de condiciones económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la sección segunda de la Secretaría General, de nueve treinta a doce treinta de la mañana.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de 40.000 pesetas, en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones según modelo inserto a continuación se presentarán en la sección segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., Documento Nacional de Identidad ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en su caso en representación de) ....., según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de un vehículo auto-tanque con destino al servicio municipal de extinción de incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., conforme en un todo con las mismas, se compromete a suministrar con estricta sujeción a ellas el vehículo anteriormente reseñado por el precio de (en letras) ..... pesetas, y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 40.000 pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el vehículo ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmen-

te extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Tomás Hernández y Hernández.—Visto bueno, el Alcalde accidental, Javier de Loño Pérez.—7.312-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso de prestación de servicios de asistencia médico-quirúrgica sanatorial a los funcionarios municipales**

En virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de octubre último, se anuncia concurso de prestación de servicios de asistencia médico-quirúrgica sanatorial a los funcionarios municipales, de conformidad con las siguientes

#### Bases

Primera.—Será objeto del concurso y subsiguiente contrato la prestación de los servicios de asistencia médico-quirúrgica y sanatorial a los funcionarios municipales.

Segunda.—Tendrán derecho con el funcionario a esta asistencia los familiares que con él convivan a sus expensas:

- Cónyuge, cuando no sea titular de una cartilla como trabajador.
- Ascendientes de ambos cónyuges.
- Descendientes, hijos legítimos o naturales legalmente reconocidos, hijos adoptivos y nietos huérfanos, hasta los veintitrés años de edad.
- Hermanos y hermanas hasta los dieciocho años de edad.
- Todos los familiares que, gozando de las consideraciones anteriores y rebasando de las edades límite señaladas, se encuentren incapacitados de una manera permanente para el trabajo.

Tercera.—Podrán concurrir a este concurso los Facultativos de la Beneficencia Municipal y aquellas Entidades que estén debidamente autorizadas para prestar dichos servicios, con arreglo a lo determinado en el artículo 97 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Cuarta.—El contrato que se formalice tendrá la vigencia de un año, considerándose prorrogado por igual período de duración siempre y cuando no sea denunciado por una de las partes, denuncia que será notificada en cualquiera de las formas que autoriza la Ley de Procedimiento Administrativo, con tres meses cuando menos de antelación a la fecha en que finalice el contrato o sus prórrogas.

Quinta.—El contrato entrará en vigor el día 1 de enero de 1968.

Sexta.—En las proposiciones que se presenten se hará constar la forma en que quedará establecido el sistema de cartillas, debiendo aceptar el concursante que resulte adjudicatario el sistema de recetas y control de las mismas que establezca el excelentísimo Ayuntamiento.

Séptima.—Con la proposición se acompañará relación detallada de servicios que comprenda la propuesta, así como el cuadro facultativo de Especialistas y Médicos de zona, teniendo en cuenta que el número de estos últimos no será inferior a tres y que el horario de consulta de todos los facultativos será el mismo que tengan señalado para el público en general todos los días laborables. Tendrá también obligación el adjudicatario de prestar los servicios auxiliares que sean necesarios y de establecer un servicio de urgencias para los días festivos, quedando libremente a elección de los concursantes las iniciativas que puedan proponer para la mayor amplitud o el mejor funcionamiento de los servicios.

Octava.—Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 25.000 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad de 50.000 pesetas. Asimismo, presen-

tará con la propuesta declaración jurada de no hallarse en ninguno de los supuestos de incompatibilidad a que se refiere el artículo quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el justificante de encontrarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades, según corresponda.

Novena.—Las proposiciones se presentarán, bajo sobre cerrado y lacrado, en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, durante veinte días siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo adjuntarse el documento nacional de identidad del licitante cuando actúe en nombre propio o documento que acredite su representación si actúa en nombre de otro.

Décima.—La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y tendrá lugar en acto público, presidido el acto por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, o representante de la Comisión Municipal Permanente y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Undécima.—Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a las Comisiones de Personal, Sanidad y representantes de los funcionarios, para que emitan el correspondiente informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Duodécima.—Los anteriores informes serán elevados al excelentísimo Ayuntamiento Pleno, quien efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumple las anteriores condiciones, reservándose el derecho de libertad en la adjudicación.

Decimotercera.—En lo no previsto en las anteriores bases se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre (propio o en representación de .....,) mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir para el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ....., número ....., al objeto de contratar la prestación de los servicios de asistencia médico-quirúrgica y sanatorial a los funcionarios municipales del expresado Ayuntamiento, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (consígnense en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Santiago de Compostela, 7 de noviembre de 1967.—El Alcalde accidental, José María Paz Sueiro.—7.362-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno edificable de propios.**

Objeto de licitación: Es la enajenación en pública subasta del terreno edificable de propios de este Ayuntamiento, sito en el casco de Villagarcía de Arosa, con frente a las calles Arzobispo Lago, General Primo de Rivera y barrio del Castro, de superficie 637,50 metros cuadrados, que linda: Norte, calle General Primo de Rivera; Sur, barrio del Castro; Este, calle Arzobispo Lago, y Oeste, Albino Cores, Josefa Rubianes, viuda de Názara, heredera

ros de José Silva, herederos de José Pérez Troche y Francisco del Río Baladía.

Tipo de licitación: 3.187.500 pesetas al alza, efectuándose la venta para construir viviendas particulares o para la ampliación de las propiedades colindantes, por lo que éstos podrán suscribir conjuntamente la proposición para la adquisición del total del solar.

Pago: En el momento del otorgamiento del contrato notarial.

Garantías: Provisional, 63.170 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... calle ..... Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del expediente relativo a la subasta de enajenación del terreno edificable de propios del Ayuntamiento, de 637,50 metros cuadrados, que se describe en el objeto de la licitación, aceptando las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, acuerdo y demás que figuran en el expediente, se comprometo a su adquisición en ..... pesetas (en letra).

(Firma y fecha.)

Si la proposición la suscriben los propietarios colindantes, dirán: Don ....., don ....., etc., propietarios colindantes del terreno que se pretende enajenar, que se describe en el objeto de la licitación, se comprometen a su adquisición en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en la Consistorial, a las once horas del segundo día hábil al en que termine el plazo de presentación.

Esta subasta de enajenación se halla legalmente autorizada.

Villagarcía de Arosa, 13 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—7.295-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de los vestuarios y botiquín de la playa de Gamarra.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Obras de ampliación de los vestuarios y botiquín de la playa de Gamarra.

Tipo: 1.192.037,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: Provisional, 3 por 100; definitiva, 6 por 100.

Exposición de los proyectos: Los proyectos, planos, memorias, etc., se hallan de manifiesto en el Negociado de Arquitectura y Vivienda, pudiendo ser examinados por cuantos se hallen interesados, dentro de las horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Casa Consistorial, el día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas se celebrará la apertura de los sobres, con examen de los pliegos de referencias.

Dentro de los diez días siguientes se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los pliegos admitidos a la convocatoria, con indicación del día en que

habrá de efectuarse la apertura de los sobres con la oferta económica.

Personas que integran la Mesa: Los señores Alcalde y Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ....., en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un ..... (tanto por ciento; se expresa la cantidad en letra).

Vitoria, a ..... de ..... de 1967

(Fecha y firma.)

Vitoria, 16 de noviembre de 1967.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.376-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación y mejora de alumbrado público en los barrios de la Estación, Los Pajares y Barrio Pueblo de esta villa.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se convoca subasta pública para contratar la ejecución de obras de instalación y mejora de alumbrado público en los barrios de la Estación, Los Pajares y Barrio Pueblo de esta villa, en la forma siguiente:

Objeto: La subasta tiene por objeto contratar las obras de instalación y mejora de alumbrado público en los barrios de la Estación, Los Pajares y Barrio Pueblo de esta villa, en las mismas condiciones que se hacen constar en el proyecto redactado a tal fin.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de ciento veinte días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se cifra en novecientas treinta y seis mil novecientas ochenta y una pesetas (pesetas 936.981) a la baja.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional consistirá en el 3 por 100 del presupuesto de la obra (28.109,43 pesetas). La garantía definitiva, el 6 por 100 de la cantidad por la que se adjudiquen las obras.

Bastanteo: Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones serán presentadas durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, de diez a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Subasta: La apertura de plicas se verificará en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: Por separado se acompañarán a la proposición el resguardo de garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, así como carnet de Empresa con responsabilidad.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (calle y número), con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... (día, mes, año), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid), al objeto de contratar las obras de instalación y mejora de alumbrado público en los barrios de la Estación, Los Pajares y Barrio Pueblo de esta villa, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas ..... céntimos.

A la presente proposición se adjunta resguardo de depósito con fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Zarzalejo, 14 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Lorenzo Morillas.—7.289-A.

#### Resolución de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía (Logroño) por la que se anuncian subastas para la adjudicación de los lotes que se citan, todos ellos del año forestal de 1967-1968.

Debidamente autorizadas por el Distrito Forestal de esta provincia, el día siguiente hábil al que terminen los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la adjudicación de los lotes que a continuación se expresan, todos ellos del año forestal de 1967-1968, con arreglo a las condiciones económico-administrativas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

#### Maderas

Lote número 1.—216 pies de haya con 272 metros cúbicos de madera y 132 metros cúbicos de leña, a corta de regeneración, en Barranco Sojuela, del Monte Serradero y Roñas. Tasación, 353.200 pesetas. Indemnizaciones, 13.880 pesetas. Camino, 8 kilómetros.

Lote número 2.—254 pies de haya con 380 metros cúbicos de madera y 191 metros cúbicos de leña, a entresaca, en Pie de los Corzos y Cara de Pie Susana, del Monte Serradero y Roñas. Tasación, pesetas 418.100. Indemnizaciones, 17.363 pesetas.

Lote número 3.—71 pies de haya con 116 metros cúbicos de madera y 55 metros cúbicos de leña, a entresaca, en los Juanillos del Monte Serradero y Roñas. Tasación, 150.500 pesetas. Indemnizaciones, pesetas 5.666.

Lote número 4.—524 pies de haya con 447 metros cúbicos de madera y 253 metros cúbicos de leña, a corta de regeneración, en La Mohosa, del Monte Serradero y Roñas. Tasación, 185.125 pesetas. Indemnizaciones, 13.957 pesetas.

Lote número 5.—371 pies de haya con 257 metros cúbicos de madera y 124 metros cúbicos de leña, a corta de regeneración, en Pieza Sierra, del Monte Serradero y Roñas. Tasación 131.600 pesetas. Indemnizaciones, 8.855 pesetas.

Lote número 6.—342 pies de haya con 325 metros cúbicos de madera y 202 metros cúbicos de leña, a entresaca, en margen izquierda de la Hormillas, del monte Serradero y Roñas. Tasación, 183.800 pesetas. Indemnizaciones, 11.448 pesetas.

Lote número 7.—192 pies de haya con 140 metros cúbicos de madera y 58 metros cúbicos de leña, a corta de regeneración, en Bruton Somero, del monte Serradero y Roñas. Tasación, 135.900 pesetas. Indemnizaciones, 5.779 pesetas.

Lote número 8.—261 pies de haya con 156 metros cúbicos de madera y 80 metros cúbicos de leña, a corta de regeneración, en Umbría Vacariza (comuniere de Origosa), del monte Serradero y Roñas. Tasación, 97.600 pesetas. Indemnizaciones, 5.504 pesetas.

Lote número 9.—134 pies de haya con 174 metros cúbicos de madera y 70 metros cúbicos de leña, a entresaca, en Pico la Chorro Somero (Comunero de Ortigosa), del monte Serradero y Roñas. Tasación, 161.850 pesetas. Indemnizaciones, pesetas 6.823.

Lote número 10.—41 pies de haya con 63 metros cúbicos de madera y 27 metros cúbicos de leña, a entresaca, en La Desarraigada (Comunero de Pedroso), del monte Serradero y Roñas. Tasación, pesetas 55.575. Indemnizaciones, 2.953 pesetas. Camino, 8 kilómetros.

Lote número 11.—547 pies de haya con 474 metros cúbicos de madera y 144 metros cúbicos de leña, a corta de regeneración, en margen izquierda Barranco de la Parada, de la cueva del monte Redonda y Valvanera. Tasación, 393.600 pesetas. Indemnizaciones, 18.270 pesetas.

Lote número 12.—287 pies de haya con 621 metros cúbicos de madera y 220 metros cúbicos de leña, a entresaca, en río de las Munillas, del monte Redonda y Valvanera. Tasación, 798.250 pesetas. Indemnizaciones, 28.995 pesetas.

Lote número 13.—365 pies de haya con 563 metros cúbicos de madera y 200 metros cúbicos de leña, a entresaca, en Barranco del Fresno a Barranco de la Mina, del monte Redonda y Valvanera. Tasación, 639.300 pesetas. Indemnizaciones, pesetas 24.807.

Lote número 14.—342 pies de haya con 296 metros cúbicos de madera y 104 metros cúbicos de leña, a corta de regeneración, en margen derecha del Barranco de las Fradigas, del monte Redonda y Valvanera. Tasación, 217.600 pesetas. Indemnizaciones, 10.682 pesetas.

Lote número 15.—372 pies de haya con 351 metros cúbicos de madera y 105 metros cúbicos de leña, a corta de regeneración, en margen izquierda del Barranco de las Fradigas, del monte Redonda y Valvanera. Tasación, 308.850 pesetas. Indemnizaciones, 13.877 pesetas.

Lote número 16.—281 pies de haya con 645 metros cúbicos de madera y 161 metros cúbicos de leña, a entresaca, en Umbría de Cervancos, del monte Redonda y Valvanera. Tasación, 467.600 pesetas. Indemnizaciones, 22.254 pesetas.

Lote número 17.—335 pies de roble con 85 metros cúbicos de madera y 43 metros cúbicos de leña, a entresaca, en Umbría los Hervosos, del monte Redonda y Valvanera. Tasación, 21.705 pesetas. Indemnizaciones, 3.186 pesetas.

Lote número 18.—577 pies de roble con 192 metros cúbicos de madera y 96 metros cúbicos de leña, a entresaca, en Pie de la Torronera, del monte Redonda y Valvanera. Tasación, 59.760 pesetas. Indemnizaciones, 5.382 pesetas.

#### Pastos

Lote número 19.—3.600 hectáreas de pastos del monte Redonda y Valvanera para 4.100 cabezas lanaras y 40 de cerda. Todo el monte. Tasación, 63.900 pesetas. Indemnizaciones, 5.271 pesetas.

Lote número 20.—2.850 hectáreas de pastos en todo el monte Serradero y Roñas, excepto comuneros y zonas de regeneración, para 2.200 cabezas lanaras, 70 vacu-

nos, 20 cerda y 20 mayores. Tasación, 42.600 pesetas. Indemnizaciones, 4.607 pesetas.

Lote número 21.—850 hectáreas de pastos en Comunero de Pedroso, del monte Serradero y Roñas, para 1.000 cabezas lanaras y 25 vacunos. Tasación, 18.400 pesetas. Indemnizaciones, 3.272 pesetas.

Lote número 22.—240 hectáreas de pastos en Comunero con Ortigosa y El Rasillo, del monte Serradero y Roñas, para 400 cabezas lanaras y 40 vacunos. Tasación, 5.120 pesetas. Indemnizaciones, 2.022 pesetas.

#### Caza

Lote número 23.—Cinco puestos de palomas en Collado Viezo, del monte Redonda y Valvanera. Tasación, 1.500 pesetas. Indemnizaciones, 557 pesetas.

Lote número 24.—Cinco puestos de palomas en Collado las Ventas, del monte Redonda y Valvanera. Tasación, 1.000 pesetas. Indemnizaciones, 599 pesetas.

Lote número 25.—Cinco puestos de palomas en Fuente del Loro, del monte Redonda y Valvanera. Tasación, 2.250 pesetas. Indemnizaciones, 1.020 pesetas.

Lote número 26.—Tres batidas para caza mayor para 50 escopetas con tres piezas como máximo cada una, en todo el monte Redonda y Valvanera. Tasación, 6.000 pesetas. Indemnizaciones, 2.054 pesetas.

Las proposiciones serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, todos los días hábiles, contados desde el siguiente a la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior hábil señalado para la subasta, durante las horas de diez a doce de la mañana, debidamente reintegradas, uniendo a ella los documentos que acrediten hallarse en posesión de la licencia fiscal-impuesto industrial correspondiente a la actividad del ramo o testimonio notarial del mismo o fotocopia de aquél, en su caso, para los lotes de maderas, así como declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni haber incompatibilidad.

Estas subastas se registrarán por el pliego de condiciones facultativas aprobado por la Superioridad y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia números 42, 43 y 44, de fechas 17, 21 y 24 de abril de 1945, y número 85, de 2 de agosto de 1962, para los aprovechamientos de caza este último, y por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Mancomunidad.

La subasta o apertura de plicas dará comienzo a las nueve de la mañana, dando principio por el orden numérico de lotes y se celebrará bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente de la Mancomunidad o miembro en quien delegue, asistido por el Secretario de la misma.

La fianza provisional para tomar parte en cada uno de los lotes será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva del 20 por 100 del importe de la adjudicación. El precio índice para las subastas o lotes de maderas será aumentado en el 25 por 100 el de tasación, y para los restantes, el 100 por 100.

Los gastos de anuncio, presupuestos y gestiones técnicas, gastos de expediente derechos reales, y en general cuanto lleve consigo la adjudicación, escritura y contrato, serán a cargo del adjudicatario.

Dado el caso de que algún lote de aprovechamiento quedare desierto en la primera subasta y la Mancomunidad no hiciera uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta en el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar desierto en esta segunda subasta algún lote de ellos, se celebrará tercera el mismo día y hora de la semana siguiente al de la celebración de la segunda, en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera, pudiéndose presentar las plicas hasta el anterior hábil para la celebración. De coincidir festivo el día que corresponda para la segunda y tercera subasta, se celebrará el día siguiente hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión de la licencia fiscal-impuesto industrial de la actividad del ramo de la madera, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números ..... y ....., de fechas ..... y ....., respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número ....., sito en el monte ..... y compuesto de ..... metros cúbicos de madera y ..... metros cúbicos de leña, se compromete a tomar a su cargo dicho aprovechamiento por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Anguiano a 7 de septiembre de 1967.—El Alcalde-Presidente. 8.499-C.

*Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del grupo de montes de esta Entidad «Cotera del León y Agregados», sito en término de El Espinar (Segovia).*

A las doce horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte también hábiles a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la subasta del siguiente aprovechamiento maderable del grupo de montes de esta Entidad «Cotera del León y Agregados», sito en término de El Espinar (Segovia):

Lote único.—De 1.028 pinos silvestres, con volumen de 1.345,113 metros cúbicos de madera en pie y corteza y 242,163 de leñas.

Tipo de licitación: 1.660.821,15 pesetas.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del remate.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado ya inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del 8 de noviembre actual, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 14 de noviembre de 1967.—El Presidente.—7.311-A.